

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA
DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES CON CARÁCTER PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N° IMU-DRRHH-2015-01

“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015”

ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS DE MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA, CON APERTURA DIFERIDA

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto N° IMU-DRRHH-2015-01, relativo a la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Entrega en Sobres Separados de Manifestaciones de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Oferta, con Apertura Diferida, previsto en el numeral 2 del artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en la Sede del Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao, Final Calle Andrés Galarraga, Distribuidor Veracruz, a partir del día lunes diecinueve (19) de enero de 2015, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 500,00), mediante depósito a nombre del I.A.T.T.C., en la Cuenta Corriente N° 0114-0174-15-1747000162 de Bancaribe, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día lunes diecinueve (19) de enero de 2015 hasta el día miércoles veintidós (22) de enero de 2015, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Las solicitudes recibidas una vez transcurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las empresas participantes específicamente el día jueves veintidós (22) de enero de 2015, a las 11:00 a.m. Sala de Reuniones del Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao, Final Calle Andrés Galarraga, Distribuidor Veracruz, Caracas.

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Entrega en Sobres Separados de Manifestaciones de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Oferta, con Apertura Diferida, se realizará el día viernes treinta (30) de enero de 2015, iniciándose a las 9:00 a.m., en la Sede del Mercado Municipal de Chacao, Final AV. Mohedano, Nivel Comercio, municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, al nueve (09) día del mes de enero de 2015.

Comisión de Contrataciones

RAFAEL DERSI
V- 2.980.870
Miembro Principal

EMILIO BOULANGER
V-10.538.811
Miembro Principal

MANUEL CAMACARO
V- 10.372.443
Miembro Principal

MANUEL SIRA
V-9.483.169
Secretario